

Urquijo Gestión

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL
Asesoría Jurídica
MADRID



Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad ARANGOI FINANCIERA, SICAV., S.A. (nº registro CNMV: 1384)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 28 del Reglamento de I.I.C. COMUNICA a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad ARANGOI FINANCIERA, SICAV., S.A. que:

“De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1993, Norma Primera, punto 1, ARANGOI FINANCIERA, SICAV., S.A.. no puede disminuir el capital en circulación por debajo del mínimo inicial. En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de venta de 121 acciones, a valor liquidativo, presentada en el Mercado Alternativo Bursátil”

Asimismo se informa que este hecho relevante ha sido comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la misma fecha de la firma de esta comunicación.

Madrid, a 30 de enero de 2012